

110

Circular

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 5/2017

Ref.: Comunicación Técnica N° 08, elevada por la Auditoría Interna General, de la Administración Nacional de Educación Pública, referente al tratamiento del gasto a rendir en cajas chicas.-

**Acta Ext. N° 3, Resolución N° 46
Exp. N° 1-7767/16
Fecha : 24/03/17**



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 5/2017

Por la presente Circular N° 5/2017, se comunica la Resolución N°46, del Acta Extraordinaria N° 3, de fecha 24 de marzo de 2017, que se transcribe a continuación;

VISTO: La nota elevada por la Auditoría Interna General referente al tratamiento del gasto a rendir en cajas chicas.

RESULTANDO: I) Que la Auditoría Interna señala que con fecha 3 de abril de 2008 se emitió la actualización de la Comunicación Técnica N°8 entendiéndose oportuno ajustar en un solo texto las disposiciones para la administración de las cajas chicas;

II) Que se trata de una ampliación que no modifica lo expresado en lo referente al "Instructivo sobre comprobantes admitidos en viáticos con rendición";

III) Que asimismo manifiesta que este complemento está dirigido a facilitar la fundamentación normativa del trabajo de aquellas unidades responsables de la administración y control de los comprobantes a ser aceptados en las rendiciones de caja chica, así como de las que administran esas partidas.

CONSIDERANDO: I) Que por Considerado N°7 del Acta N°85 del 21 de diciembre de 2016 el Consejo Directivo Central remite las presentes actuaciones a la Dirección Sectorial Económico Financiera;

II) Que la citada Dirección informa que a instancias de la Unidad de Gastos, Inversiones y Proyectos se aprobaron las disposiciones contenidas en el texto de dicha auditoría y que se cumple con las resoluciones mencionadas.

ATENCIÓN: A lo expuesto;



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
AUDITORÍA INTERNA GENERAL

COMUNICACIÓN TECNICA N° 08

Tema: Tratamiento de gastos a rendir en cajas chicas

AIG